

Lobos, 6 de abril de 2017

A LA SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

DISTRITO: LOBOS

CONVOCATORIA A CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS

Cobertura de Vacantes Puntuales

A los efectos de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios pertenecientes a la Dirección de Educación Agraria se convoca a Pruebas de Selección a docentes de la modalidad, que se efectuará en el siguiente orden de prioridad (según lo pautado en el Artículo 75º inciso 6.4.3 de la ley 10579 Estatuto del Docente y Acuerdos Paritarios de Junio y Octubre de 2009, la Resolución Nº 824/05 y la Disposición Nº 79/09 de la Subsecretaria de Educación y la Disp. 9/13 de la DPETP. 6.4.3.):

Convocar a

A. Personal Docente titular, que cumpla con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo: A. 1. Del establecimiento A. 2. Del distrito A. 3. De distritos limítrofes

B. Personal Docente titular, que no cumpla los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, en el orden establecido en A.1., A.2. y A.3.

C. Personal Docente provisional, en el orden establecido en A.1., A.2. y A.3.

Se considera como antecedente de valoración, el puntaje y la antigüedad docente al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria, determinando que a los fines de la conversión del puntaje será utilizada la tabla obrante en el Anexo II de la Resolución Nº 824/05.

Para el personal Provisional (C), el Artículo 75º Inciso 9 establece que la Comisión Evaluadora valorara los antecedentes de los postulantes de acuerdo a las pautas del Artículo 60º inciso a) del Estatuto del Docente y su reglamentación.

1. Cargos a cubrir

Dirección Docente	Establecimiento	Cargos	Situación de Revista	Motivo
Dirección de Educación Agraria	E.E.S.A. Nº 1 Distrito LOBOS	DIRECTOR	Provisional	Vacante

ANEXO 1

3. Comisión Evaluadora:

Titular: Inspector de Enseñanza - Dirección de Educación Agraria. Zona 9 - Prof. Juan José Coria.

Suplente: Inspector de Enseñanza - - Prof. Elba Lucesole

Titular: Inspector de Enseñanza - Dirección de Educación Agraria. Zona 2 – Gustavo Cabeza

Suplente: Inspector de Enseñanza - - Prof. Mariel Benitez

Titular: Director de la Escuela de Educ. Agraria Nº 1 - Distrito Saladillo - Prof. Oscar Marcó

Suplente.: Directora de la Escuela de Educ. Agraria Nº 1 - Distrito Las Flores - Prof. Luis Saupurein

Sede de la Comisión Evaluadora: Jefatura Distrital LOBOS, Buenos Aires 141 Lobos. Tel. 02227 - 432013

ANEXO 2
4. Cronograma de Acciones

FECHA	ACCIONES
6/04 al 12/04 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
17/04 al 19/04 (3 días hábiles)	Inscripción de los aspirantes en Secretaría de Asuntos Docentes
20/04 al 26/04 (5 días hábiles)	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
27/04 al 2/05 (3 días hábiles)	Recepción y Control de los Listados de Inscriptos. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de Listados a Secretaría de Asuntos Docentes.
3/05 al 4/05 (2 días hábiles)	Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen.
05/05/2017	Asistencias técnicas a cargo de la Jefatura Distrital en el ISFDYT Nro 43 – Distrito Lobos – 10 hs
12/05/17	Prueba de selección: En el ISFDYT Nro 43 – Distrito Lobos – 10 hs

IJD Mariana Fondevila
DISTRITO LOBOS – REGION 24
DGCYE

ANEXO 3

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de Director

REGIÓN:

DISTRITO:

1) Datos personales:

Apellido y Nombre:.....

Documento de Identidad: Tipo.....Nº:.....

Lugar de nacimiento:.....Fecha de nacimiento:.....

Domicilio:.....Piso:.....Depto.:.....

Localidad:.....Partido:.....T.E:.....

Este domicilio será el constituido a los efectos de todas las notificaciones relacionadas con la presente cobertura.

2) Títulos Docentes Habilitantes:

Título / Capacitación Docente	Expedido por:

3) Situación de Revista:

Dirección	Distrito	Establec.	Cargo/Materia /Espacio Curricular	Cantidad Mód. / Hs. Cát.	Puntaje Docente (*)

(*) Adjuntar fotocopia de PAD 2016 correspondiente a cada Cargo, Módulo u Horas consignado en la Situación de Revista, autenticado por el directivo del Servicio Educativo.

4) Cargos Jerárquicos Transitorios que desempeña actualmente:

Cargo	Con Desempeño en:			Relevo para la Asignación de Funciones		
	Dirección Docente	Distrito	Establec.	Cantidad de Mód./Hs. Cát.	Cargo/Asig/Materia	Establec.

5) Disposición 65/11: (encerrar lo que corresponda)

¿Meritado en la Nómina Vigente?	SI	NO
¿Renuncia al orden de mérito del Listado?	SI	NO

6) Requisitos para la Inscripción: (encerrar lo que corresponda)

6.1. Cambio de funciones: SI NO
 Presenta certificado R. Nº 12.465/99 SI NO

6.2. SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda) Actuaciones Presumariales:

SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

6.3 Antigüedad en la **docencia pública** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/16.....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/16.....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:

Firma del aspirante:.....

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE
PRESENTA..... FOLIOS.

LUGAR Y FECHA:

.....

Firma y sello de la Autoridad
Interviniente

RECIBO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INTERESADO

Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de deja constancia que
El / La Docente.....se encuentra inscripto en la
convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura de llamado puntual de Cargos Jerárquicos
Transitorios de DIRECTOR dependientes de la Dirección de Educación Agraria.

Lugar y Fecha:

Firma y Sello de la autoridad competente.....

Disposición 26/16 (Dirección Provincial Técnico Profesional)

**BLOQUES TEMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE DIRECTOR/ VICEDIRECTOR
para Escuelas de Educación Secundaria Agraria**

BLOQUE I

El Sistema Educativo Nacional y Provincial. La Educación Secundaria.

▪ **El Sistema Educativo.**

1. La Ley de Educación Nacional y la ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Estructura del Sistema Educativo Provincial.
2. Gobierno del sistema educativo provincial: Estructura de la Dirección de Inspección General. Funciones. Gestión Distrital y Regional. Entes descentralizados. Funciones de Consejos Escolares y de las Secretarías de Inspección. Estructura de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y de la Dirección de Educación Agraria.
3. Líneas de Acción de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y de la Dirección de Educación Agraria.
4. Fines, Características y Particularidades de la Educación Secundaria Provincial y de la Educación Secundaria Agraria. Articulación con otros Niveles y Modalidades.

▪ **La escuela Secundaria del sistema educativo bonaerense**

1. Historia del nivel secundario en Argentina y la provincia de Buenos Aires, específicamente.
2. Desafíos actuales frente a los nuevos lineamientos de la política educativa nacional y provincial para la Educación Secundaria: inclusión y obligatoriedad.
3. Objetivos de la educación secundaria bonaerense: la formación de sujetos de derecho, la vinculación con el mundo del trabajo y el mundo productivo, la continuidad de los estudios.
4. Organización de las Escuelas del nivel. La vida institucional, las tradiciones y la cultura institucional como obstáculos y alternativas para el logro de los objetivos político-pedagógicos.
5. Modelos organizacionales: Escuelas Agrarias con y sin residencia estudiantil, Centros Educativos para la Producción Total y Centros de Educación Agraria.

Bibliografía:

- *Anales de la Educación Común. Educación y trabajo.* Dirección General de *Cultura y Educación.* La Plata, Tercer siglo, 2 (5), dic. 2005.
- Baquero, Ricardo, Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela. *Las formas de lo escolar.* Del estante editorial, Bs. As., 2007.
- Barsky, Osvaldo, Ávila Mabel y Tarelli, Teresa Busto. *Educación y desarrollo rural. La experiencia de los Centros Educativos para la producción Total.* Ediciones Ciccus.
- Blejmar, B. *Gestionar es hacer que las cosas sucedan.* Novedades Educativas (2005).
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Análisis Organizacional y Planificación Estratégica de Instituciones Educativas.*
- Duschatzky, Silvia; Birgin, Alejandra. *Donde está la escuela: Ensayo sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia,* Manantial.
- Filmus Daniel. *Para que sirva la escuela.* Buenos Aires. Editorial Norma. 1994.
- Frigerio y Poggi. El análisis de la institución educativa. *Hilos para tejer Proyectos.* Editorial Santillana.
- O.C.D.E. Ministerio de Educación y Ciencia. *Escuela y Calidad de la enseñanza.*
- Dussel, Inés. *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920).* Buenos Aires: Universidad-FLACSO, 1997. 159 p., (Educación y sociedad)
- Pinkasz Daniel y Pittelli, Cecilia. Las reformas educativas en la provincia de Buenos Aires (1934-1972) en: Puiggrós Adriana, dir. *Historia de la educación en la Argentina: La educación en las provincias (1945-1985).* Buenos Aires: Galerna, 1993. pp. 7-50.
- Puiggrós, Adriana. *El lugar del saber: conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política.* Buenos Aires: Galerna, 2003. 408 p.
- Puiggrós, Adriana, *¿Qué pasó en la educación Argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente.* Buenos Aires: Galerna, 2003. 219 p.

BLOQUE II

Currículum y enseñanza en la Educación Secundaria.

1. El currículum como proyecto político, social y cultural. Perspectivas contemporáneas.
2. El Marco General para la Educación Secundaria como fundamento del proyecto político-pedagógico de la enseñanza.
3. El Diseño Curricular como normativa y como instrumento de trabajo en la conducción y la gestión institucional.
4. La conducción y supervisión de las prácticas de enseñanza: la función de acompañamiento, asesoramiento y evaluación de lo enseñado a partir de las definiciones normativas de los Diseños Curriculares del Nivel.
5. La evaluación como concepción e instrumentación de la recolección de información para la toma de decisiones vinculadas a la enseñanza. El Plan Institucional de Evaluación: la tarea del equipo directivo y los docentes en la planificación, comunicación y supervisión de las instancias de evaluación a los alumnos.
6. Los proyectos institucionales en el marco de la enseñanza obligatoria prescripta en los Diseños Curriculares.
7. La planificación del tiempo y los espacios para la enseñanza.

Bibliografía:

- *Anales de la Educación Común. Filosofía política del currículum.* Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, Tercer siglo, 2 (4), ago. 2006.

- *Anales de la Educación Común. Filosofía Política de la Enseñanza.* Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, 2, (3), abr. 2006.

- Documento de la Dirección de Educación Agraria: Evaluación de Calidad Educativa en saberes técnicos específicos.

- Baquero Ricardo. *“La escuela condiciones para el aprendizaje”.* Conferencia para el 2º Encuentro de Formación de Equipos Jurisdiccionales. Programa Integral de Igualdad Educativa. Buenos Aires, febrero 2005.

Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. *Diseño curricular para la educación secundaria 1º, 2º, 3º año y Ciclo Superior Orientado*

- Cullen, Carlos. *Críticas de las razones de educar.* Paidós, Bs. As., 1997.

- Dussel, Inés. “Los problemas sociales y la Escuela”. Mimeo. Disponible en www.telar.org

- Poggi, Margarita. *Instituciones y trayectorias escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas.* Santillana, Bs. As., 2002.

- Terigi, Flavia. *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio.* Buenos Aires, Santillana, 1999. 175 p. (Saberes clave para educadores).

BLOQUE III

Los sujetos de la Educación Secundaria: jóvenes, adolescentes y adultos.

1. Infancia, juventud y adolescencia. Los Derechos de niños, niñas y adolescentes y los Derechos Humanos. Construcción de Ciudadanía: Los Jóvenes como sujetos de derecho. Las prácticas juveniles en la construcción de prácticas ciudadanas.
2. Los adultos en la escuela secundaria: docentes, directores y padres. La tensión intergeneracional: el acompañamiento y la contención, la construcción de autoridad y la construcción de la ley simbólica.
3. El gobierno escolar y la democratización de las instituciones: el espacio de participación de los alumnos en la vida institucional: Acuerdos Institucionales de Convivencia, Consejos Institucionales de Convivencia. Consejos Académicos, Centros de Estudiantes y otras formas de institucionalización de la participación.
4. Distorsiones sobre desigualdad, diversidad cultural e interculturalidad: la apropiación desigual de los bienes simbólicos culturales. La diferencia como justificación de prácticas expulsivas de la escuela.
5. Las condiciones actuales de los jóvenes y adolescentes: las construcciones familiares, las condiciones socioeconómicas y las situaciones de violencia y desamparo. El uso estigmatizante de diagnósticos de pobreza. La interpelación a los jóvenes y adolescentes como “apáticos, desinteresados, vagos”, etc. y su incidencia en el trayecto escolar. El problema de la violencia y su manifestación como emergente en la escuela.
6. Transformaciones socioculturales y los desafíos de la educación secundaria. Educación, tecnología y comunicación.

Bibliografía:

- *Anales de la Educación Común. Adolescencia y Juventud*. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, Tercer siglo, 1/2, sep. 2005.
- □ *Anales de la Educación Común. Educación y trabajo*. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, Tercer siglo, 2 (5), dic. 2005.
- AAVV. *Sanos, Santos y Sabios: pobreza y educación*. Cuadernos de Pedagogía. N° 12. Agosto 2004. Centros de estudio en Pedagogía crítica.
- □ Barbero, Jesús M. “Jóvenes: comunicación e identidad” en *Revista Pensar Iberoamérica N°0, OEI, 2002*. Disponible en: www.pei.es/pensariberoamerica
- Dussel, I. “La escuela y los temas polémicos: reflexiones y sugerencias en torno a una relación difícil”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Bs. As., 2000.
- Feixa, C. *De Jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel, 1999.
- Kaplan, Carina (dir.), Bracchi, Claudia, Brenner, Gabriel y otros. *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila, Bs. As., 2009.

- □Kessler, G. *La experiencia educativa fragmentada*, (en línea) Buenos Aires, IIPEUNESCO, 2002. (fecha de consulta: diciembre 2006). Disponible en: www.iipebuenosaires.org.ar
- Manolakis, Laura. “Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la escuela” en Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. *Las formas de lo escolar*. Del estante editorial, Bs. As., 2007.
- □Puiggrós, Adriana. *El lugar del saber: conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*. Buenos Aires: Galerna, 2003. 408 p.
- Quevedo, Luis A. “La escuela frente a los jóvenes, los medios de comunicación y los consumos culturales en el siglo XXI” en Tenti Fanfani E. *Escuela Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. UNESCO / Altamira, Bs. As., 2003.
- Reguillo, R. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Buenos Aires: Norma, 2000.
- Tenti Fanfani, Emilio. “Viejas y nuevas formas de autoridad docente” en *Revista Todavía*, abril 2004. Disponible en: www.catedu.es/convivencia
- Tenti Fanfani, Emilio. “Cultura juvenil y cultura escolar”. Ponencia presentada en el Encuentro “Escola jovem: un novo olhar para la ensino medio”. Ministerio de Educacao, Brasil, 2000. Disponible en: www.rticpromse.files.wordpress.com
- Tenti Fanfani, Emilio (comp.). *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. SXXI, Bs.As., 2008.
- □Tiramonti, Guillermina, (comp.). *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial, 2004. 240 p., (Biblioteca del Docente). Cap. 1 y 4.
- Tiramonti, Guillermina. “La escuela en la encrucijada del cambio epocal”. En *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial Oct. 2005. Disponible en: <http://www.cedes.unicamp.br>
- □Urresti, Marcelo. “Adolescencia y juventud: dos categorías construidas socialmente” en: Tenti Fanfani, E. (comp.) *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*, Buenos Aires: UNICEF/Losada, 2000.

BLOQUE IV

El Director y Vicedirector de la Escuela Secundaria Agraria

1. Funciones y tareas.
2. La subordinación de los aspectos técnicos administrativos a los principios y finalidades sustantivas del sistema educativo: la enseñanza y los aprendizajes. La gestión y la administración escolar al servicio de un proyecto político pedagógico.

3. Institución y cambio. La participación como eje de la organización institucional y la institucionalización de las novedades. Resignificación del rol en los procesos de autonomía de gestión.
4. Conocimiento de las normas y procedimientos protocolares relativos a la producción y circulación de la información.
5. El uso de la información: acceso a fuentes y bases de datos. Sistematización, análisis y problematización para la búsqueda de mejoras. Conocimiento y uso de los principales indicadores educativos, construcción de los datos relativos a su institución de referencia.
1. El Director/Vicedirector y las relaciones interinstitucionales y comunitarias: estrategia de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos de la Educación Secundaria. El acompañamiento de distintos actores comunitarios: organizaciones sociales, políticas, eclesiósticas, etc. que permitan la construcción de estrategias para la inclusión con aprendizaje.

Bibliografía:

- Butelman, Ida (comp.). *Pensando las instituciones: sobre teorías y prácticas en educación*. Paidós, Bs.As., 1997.
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Perfiles y responsabilidades del Director, Vicedirector, Secretario y Jefe de Área de las Escuelas de Educación Secundaria Agraria*.
- Fernández, Lidia M. *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires-Barcelona, Paidós, 1994. 305 p., (Grupos instituciones, 49)
- Frigerio Graciela y Diker Gabriela. *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2004.
- Manual de Procedimientos Institucionales para educación secundaria/ compilado por Daniel Lauría- 1ª ed.- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2009.
- Nicastro, Sandra. *La Historia Institucional y el director de la Escuela. Versiones y relatos*. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- Nicastro, Sandra. *Revisitar la mirada sobre la escuela*. Homo Sapiens, Rosario, 2006.

BLOQUE V

La calidad Educativa en la Escuela Secundaria Agraria

1. La Educación Agraria integrada al trabajo socio-productivo. Los proyectos integrados de Educación Técnico Específica y Científico Tecnológica.
2. La Evaluación de Calidad educativa en alumnos de Escuelas Agrarias, Centros de Educación Agraria y Centros Educativos para la Producción Total.

3. Los Planes de Mejora. Líneas de acción.
4. Las Prácticas Profesionalizantes: Caracterización. Condiciones de implementación. Derechos y obligaciones de las partes intervinientes. Las pasantías como un formato de Prácticas Profesionalizantes.

Bibliografía:

- Dirección Provincial de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa: *Evaluación de la Calidad Educativa de la Provincia de Buenos Aires, 1° y 2° serie de documentos*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Evaluación de Calidad Educativa en saberes técnicos específicos.*

BLOQUE VI

La calidad de vida de los alumnos en las Escuelas Agrarias.

1. Las Residencias estudiantiles: organización de las mismas, normas de convivencia.
2. El Comedor escolar como proyecto educativo y ordenador de las producciones. La función del Comedor en las Escuelas de Educación Secundaria Agraria. Logros posibles a partir de la gestión del Comedor Escolar. Orientación y dimensionamiento de las producciones a partir de las necesidades del Comedor Escolar.
3. El Transporte escolar: La importancia de su institucionalización.

Bibliografía:

- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *El Comedor Escolar como Proyecto Educativo.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *Residencias Estudiantiles.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *El transporte de alumnos en las escuelas Agrarias.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *La escuela Agraria y los Inspectores Contables.*

BLOQUE VII

Los Entornos Formativos de las Escuelas Agrarias.

1. Los entornos formativos: Importancia de su organización y homologación. Plan anual de producción.
2. Equipamiento tecnológico de los Entornos: Planes de Mejora. Inscripción en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional. Líneas de acción. Propósitos. Instructivos, formularios y normativa.
3. Asociaciones Cooperadoras. Marcos normativos. Funcionamiento. Convenios de Colaboración. Aspectos legales. Aspectos a considerar en su inspección contable. Comercialización de productos.
4. Los Jefes de Área y los Maestros de Sección de Enseñanza Práctica. Roles y responsabilidades.
5. La Capacitación laboral agropecuaria: su posible implementación desde los Entornos Formativos. Cursos de Capacitación laboral homologados por la Dirección de Educación Agraria. Jornadas Técnicas. Charlas Técnicas. Certificación de estas acciones de capacitación

Bibliografía:

- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *Asociaciones Cooperadoras.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *Criterios para la elaboración del Plan Anual de Producción.*
- Dirección de Promoción y Desarrollo de la Educación Técnico Profesional: *Planes de Mejora.* Sitio del Instituto Nacional de Educación Tecnológica: <http://www.inet.edu.ar/>
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *La escuela Agraria y los Inspectores Contables.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Perfiles y responsabilidades del Director, Vicedirector, Secretario y Jefe de Área de las Escuelas de Educación Secundaria Agraria.*

MARCO NORMATIVO

- **Constitución de la Nación Argentina.**
- **Constitución de la Provincia de Buenos Aires**
- **Convención Internacional de los Derechos del niño (Naciones Unidas)**
- **Código Civil y Comercial.**
- **Código Procesal Penal (las denuncias – obligaciones del art. 80º).**

LEYES

- **7647/70:** Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.
- **Decreto-Ley 8010/73, Decreto Ley 5014/73 y Decreto 4767/72.** Asociaciones Cooperadoras de Escuelas Agrarias.
- **10430/86:** Estatuto del Empleado Público
- **10579/87:** Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorios.
- **13298/04:** De la promoción y protección integral de los derechos de los niños y niñas. Decretos reglamentarios.
- **26058/05:** Ley de Educación Técnico Profesional
- **26206/06:** Ley de Educación Nacional
- **13688/07:** Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

DECRETOS

- **4767/72:** Manual de Cooperadoras Escolares.
- **2485/92:** Reglamento del Estatuto Docente.
- **688/93:** Régimen de Licencias.
- **441/95:** Modif. Dec. 2485/92. Reg. Estatuto Docente.
- **3991/97:** Uso de la bandera oficial de la Provincia de Buenos Aires.
- **252/05:** Modificación del Art.75 del Estatuto del Docente.
- **258/05:** Designación de docentes por suplencias de 3 ó 4 días.
- **1602/09:** Asignación Universal por Hijo.
- **2299/11:** Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCIONES

- **1121/02:** Estructura Curricular de Bachillerato para Adultos.
- **4662/03 (DEP y TTP):** Departamentos de Integración Curricular.
- **4088/04:** Relevo de horas cátedra y módulos para asignación de Funciones Jerárquicas.
- **473/05** Organización del Sistema Educativo Provincial.
- **824/05:** Cobertura de cargos Jerárquicos.

- **2150/05:** Uso compartido de edificios.
- **4900/05 y 4288/11:** Centros de Estudiantes.
- **3367/05; 333/09 y 1004/09:** Normas para la organización de las Plantas Orgánico Funcionales.
- **3232/06:** Propuestas de creación de servicios educativos.
- **3869/06:** Tramitación de creación de Establecimientos Escolares.
- **691/07:** Consejo Consultivo de Educación Agraria.
- **1413/07:** Certificación de acciones de capacitación.
- **3159/07:** Principios de organización de las Escuelas Agrarias.
- **3186/07:** Implementación de la Educación Secundaria de la Ley 13688.
- **4726/08:** Imposición de nombre a Establecimientos Escolares.
- **5040/08:** Alternativas de Educación Obligatoria de 7 años de duración. Conformación de las Escuelas Técnicas y Agrarias.
- **5676/08:** Organización de los Centros de Educación Agraria.

- **88/09:** Diseño Curricular del Ciclo Básico Agrario.
- **1709/09:** Acuerdos de convivencia
- **3828/09:** Diseño Curricular del Ciclo Superior Agrario.
- **3520/10:** Plan FINES.
- **587/11:** Régimen académico común para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires.
- **590/11:** Funciones jerárquicas transitorias de Preceptor Residente.
- **90/12:** Implementación del 7º año. Orientaciones.
- **112/13:** Prácticas profesionalizantes.
- **1459/15:** Ampliación POFI. Modificatoria de la Res 3159/07.,
- **530/16:** Salidas educativas y de Representación Institucional.
- **Calendario de Actividades Docentes.**
- **Calendario Escolar.**

DISPOSICIONES

- **4662/03(DEP y TTP):** Departamentos de Integración Curricular.
- **10/09 (DPETP):** Entornos Formativos del CBA de Educación Agraria.
- **45/09 (DEA):** Catálogo de Cursos de Centros de Educación Agraria.
- **79/09 (Subsecretaría de Educación)** Cambio de denominación de escuelas y cobertura de funciones jerárquicas transitorias.
- **7/10 (DEA):** Estados administrativos, registro y certificaciones de cursos de los CEA-
- **9/10 (DPETP):** Entornos Formativos del Ciclo Superior de Educación Agraria.
- **14/10 (DEA):** Jornadas de Evaluación Institucional y Provincial.
- **45/10 (Subsecretaría de Educación):** Aprobación de Catálogo de Cursos y nómina de Escuelas de Educación Secundaria Agraria para su implementación.
- **2/12 (Conjunta Subsecretaría de Gestión Educativa y Subsecretaría de Educación):** Cobertura de módulos del 7º año.
- **3/12 (Conjunta Subsecretaría de Gestión Educativa y Subsecretaría de Educación):** Criterios para la cobertura del Proyecto Pedagógico.
- **7/12 (Dirección de Educación Agraria):** Integración Curricular 7º año.
- **301/12 (Tribunales de Clasificación):** Criterios de aplicación del artículo 60.
- **1/13 (Conjunta Subsecretaría de Educación y Consejo Provincial de Educación y Trabajo):** Criterios Generales para la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.
- **11/14 (Dirección Provincial de Gestión Educativa y Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional):** Nomenclador ETP.
- **13/14 (Dirección de Educación Agraria):** Nuevos Cursos de Educación No Formal.
- **19/16:** Listados de Emergencia para la Modalidad Agraria.

IJD Mariana Fondevila

DISTRITO LOBOS – REGION 24

DGCYE